



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

**20
25**

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS
DE LA REPÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2025**

Dictamen

**507 - Instituto Hondureño para la
Prevención del Alcoholismo,
Drogadicción y Farmacodependencia
(IHADFA)**



Tegucigalpa M.D.C
Septiembre 2024



DICTAMEN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, manda que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República:

DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

En la construcción del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), continúa enfrentado desafíos especiales como ser: 1) la transparencia, integridad y anticorrupción, que implica la salvaguarda de las finanzas pública adoptada como política de Estado; 2) la implementación del Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras que conlleva la adopción de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades de la población más vulnerable; y 3) la implementación progresiva del Presupuesto Base Cero (PBC) encaminado al financiamiento de las prioridades anuales y multianuales del Gobierno de Honduras, con resultados directos en favor de la población y dentro de un marco de sostenibilidad fiscal.

El presente Dictamen se elabora con base en lo establecido por el artículo 17 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2025.



Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión de la planificación estratégica según los objetivos del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, en el cual se priorizan los sectores de Participación y Democracia, Desarrollo Social, Económico, Ambiental, Seguridad y Justicia, y los ejes transversales de Defensa de los Derechos Humanos, Género y Desarrollo Territorial. Asimismo, se han determinado objetivos específicos y actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades que se entregan al ciudadano hondureño.

1.1 Misión

“Somos una institución que promueve en la población hondureña la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas lícitas e ilícitas sin discriminación de género, raza, religión, que impacta en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivos Estratégicos

Para el logro de su Misión del IHADFA definido en su Plan Operativo Anual Cuatro (4) Objetivos Estratégicos:

1. Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.
2. Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos, y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.



3. Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registros en el IHADFA.
4. Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar los Objetivos Estratégicos:



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Brindar información, generar conciencia y promover cambios de actitud y comportamiento relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas a nivel nacional.			
11	0	0	Prevención Educativa					
11	0	0	Producto	1	Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.	Personas	77,000	0
			Objetivo Operativo	2	Brindar el tratamiento y rehabilitación a pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas			
12	0	0	Tratamiento y Rehabilitación					
12	0	0	Producto	1	Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID	Paciente	18,000	0
12	0	1	Producto	1	Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras 24/7 (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población, construido	Construcción	1	0
			Objetivo Operativo		Verificar que los establecimientos cumplan con la normativa de ley vigente, la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y con el listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA			
13	0	0	Inspectoría					
13	0	0	Producto	1	Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud	Certificado de Registro	2,000	0
			Objetivo Operativo		Desarrollar investigaciones científicas, para comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población en general, sin distinción de género, raza, religión e ideología política			
14	0	0	Investigación					
14	0	0	Producto	1	Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	Investigación	9	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

- ✓ En el Programa 11 lograr con el cumplimiento del producto generaría un impacto de concientización con respecto a las consecuencias que producen el uso de consumo de drogas.
- ✓ En el Programa 12 destaca la atención a los pacientes que sufren adicciones realizadas en el Centro de Atención Integral en Drogas (CAID), así como la entrega del proyecto CENATRAH que consiste en un centro de tratamiento y rehabilitación de adicciones de Honduras a beneficio de toda la población del país.



- ✓ En el Programa 13 identifica aquellos establecimientos que cumplan con la normativa de ley, prohibiendo la venta de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas.
- ✓ En el Programa 14 la finalidad es entregar investigaciones científicas sobre el consumo del alcohol, productos derivados del tabaco y drogas lícitas e ilícitas, para impulsar su aplicación en procesos de rehabilitación y prevención del consumo en la población.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 116,581,070.00 Lempiras., A continuación, se detallan los Ingresos para el 2025 del IHADFA;

Cuadro No. 2
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		41,284,645	44,119,693	53,655,970	9,536,277.00	21.6
15000	Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	1,379,448	1,379,448	1,500,000	120,552.00	8.74
18000	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	32,665,245	42,740,245	52,155,970	9,415,725.00	22.0
18000	Transferencias Fondos BCH	7,239,952	0	0	0	0.0
Ingresos de Capital		0	105,739,351	62,925,100	- 42,814,251	-40.5
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	0	105,739,351	62,925,100	- 42,814,251	-40.5
Total		41,284,645	149,859,044	116,581,070	- 33,277,974	-22.2

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.



Los Ingresos Corrientes ascienden a 53,655,970 Lempiras corresponde al 46.0% del total de los ingresos recomendados, el 97.2% (50,491,245 Lempiras) de los ingresos corrientes corresponde a las Transferencias Corrientes de la Administración Central dentro de la cual van considerado un monto de 12,000,000 de Lempiras en cumplimiento a la Ley Especial del Control del Tabaco, monto incrementado en 2,000,000 de Lempiras, en comparación al aprobado 2024 los que son detallados por la institución en el presupuesto de egresos a nivel de objeto del gasto, además se consideran ingresos a recibir de otras instituciones del Sector Descentralizadas; el 1.3% restante corresponde a Ingresos Propios derivados de las inspecciones realizadas con un monto de 1,500,000 Lempiras.

Los Ingresos de Capital representan el 54.0% (62,925,100 Lempiras) de los ingresos recomendados, los cuales provienen de Transferencia de Capital de la Administración Central orientados a financiar la construcción y entrega del Primer Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras (CENATRAH).

Del total de recursos financieros recomendados con los que operara el IHADFA para el 2025, la Administración Central financiara el 97.3% (113,462345 Lempiras)

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el 2025 asciende a 116,581,070 Lempiras, según el detalle por programa siguiente.

Cuadro No. 3
Presupuesto de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
01	Actividades Centrales	12,433,114	13,694,222	20,501,413	6,807,191	49.7
11	Prevención Educativa	4,435,062	11,139,806	12,150,183	1,010,377	9.1
12	Tratamiento y Rehabilitación	15,535,659	117,287,634	78,513,236	- 38,774,398	-33.1
13	Inspectoría	7,325,619	6,450,644	4,610,092	- 1,840,552	-28.5
14	Investigación	1,555,191	1,286,738	806,146	- 480,592	-37.3
Total		41,284,645	149,859,044	116,581,070	- 33,277,974	-22.2

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.



Programa 01 Actividades Centrales: Coordina y dirige la administración de los programas operativos, con una asignación de 20,501,413 Lempiras que representa 17.6% de los egresos totales.

Programa 11 Prevención Educativa: En este programa se presupuestan gastos 12,150,183 Lempiras, los cuales son orientados a identificar y brindar información para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco, drogas licitas e ilícitas a través de los procesos informativos por medio de publicaciones, eventos, campañas interinstitucionales dirigida a la población en riesgo.

Programa 12 Tratamiento y Rehabilitación: Para este programa los gastos previstos ascienden a 78,513,236 Lempiras, (67.3% de los egresos totales), orientados en mayor magnitud a gastos de capital para el proyecto de inversión de la apertura del Primer Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras (CENATRAH) y poder brindar atenciones a personas y sus familias que consumen alcohol y otras drogas.

Programa 13 Inspectoría: Se presupuestan gastos por un monto de 4,610,092 Lempiras, los cuales serán orientados a inspeccionar establecimientos debidamente registrados, almacenistas, importadores, mayoristas, distribuidores y comercializadores de productos farmacéuticos o sustancias que causen adicción.

Programa 14 Investigación: Se presupuestan gastos por un monto de 806,146 Lempiras, que serán destinados a investigar de manera científica todo lo relacionado al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas licitas e ilícitas, y aumentar su aplicación en procesos de rehabilitación preventiva.



Cuadro No. 4
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		36,672,872	40,747,872	50,284,149	9,536,277	23.4
10000	Servicios Personales	27,256,834	27,256,834	34,756,834	7,500,000	27.5
20000	Servicios No Personales	5,848,476	11,923,476	13,981,891	2,058,415	17.3
30000	Materiales y Suministros	3,562,862	1,562,862	1,540,724	- 22,138	-1.4
50000	Transferencias y Donaciones	4,700	4,700	4,700	0	0.0
EGRESOS DE CAPITAL		4,611,773	109,111,172	66,296,921	- 42,814,251	-39.2
20000	Servicios No Personales	0	105,739,351	0	- 105,739,351	-100.0
30000	Materiales y Suministros	0	0	11,000,000	11,000,000	0.0
40000	Bienes Capitalizables	4,611,773	3,371,821	55,296,921	51,925,100	1540.0
Total		41,284,645	149,859,044	116,581,070	- 33,277,974	-22.2

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.

- **Egresos Corrientes**

Servicios Personales: Se recomiendan un monto de 34,756,834 Lempiras, siendo mayor en un 27.5% (7,500,000 Lempiras) al Presupuesto aprobado para el 2024, monto destinado para el pago de prestaciones laborales; se consideran valores para reforzar las asignaciones de Sueldos Básicos con 19,861,897 Lempiras, contribuciones al INJUPEMP con 2,879,974 Lempiras, destinados a cumplir compromisos de aportaciones siendo las más representativas.

Servicios No Personales: Comprende el 27.8% (13,981,891 Lempiras) de los gastos corrientes, incrementando en un 17.3% (2,058,415 Lempiras) en comparación al Presupuesto aprobado para el 2024; este grupo es financiado en un 14.2% con fondos propios (1,981,891 Lempiras) y 85.8% con fondos procedentes del Tesoro Nacional (12,000,000 Lempiras), exclusivos para dar cumplimiento a la Ley Especial para el Control del Tabaco, con un incremento en la cifra de 2,000,000 de Lempiras en comparación al Presupuesto aprobado 2024.

Materiales y Suministros: Se recomienda una asignación presupuestaria de 1,540,724 Lempiras menor en 1.4% (22,138 Lempiras) con relación a la cifra aprobada para el Presupuesto 2024, los gastos más representativos de este grupo son los Productos Químicos, Farmacéuticos, y Combustible con una asignación de 942,639 Lempiras, Textiles y Vestuarios con 302,183 Lempiras y



Otros Materiales y Suministros con una asignación de 115,000 Lempiras, necesarios para el normal funcionamiento de la institución.

Transferencias y Donaciones: Se recomienda una asignación presupuestaria de 4,700 Lempiras sin variación a la cifra aprobada en el Presupuesto para el 2024, constituido por transferencias y donaciones corrientes al sector privado específicamente ayudas sociales a personas.

- **Gastos de Capital**

Materiales y Suministros: Este grupo asciende a 11,000,000 Lempiras 17.5% del total de Gastos de Capital destinados para el equipamiento del proyecto del primer Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras (CENATRAH), distribuido en el subgrupo de gasto Productos Químicos, Farmacéuticos y Combustibles.

Bienes Capitalizables: Este grupo asciende a 55,296,921 Lempiras, de los cuales el 93.9% (51,925,100 Lempiras), corresponde a la construcción y equipamiento del proyecto CENATRAH, y el 6.1% (3,371,821 Lempiras) orientado a la compra de Maquinaria y Equipo.



Proyectos de Inversión

Según el Programa de Inversión Pública (PIP), se estima un monto de 62,925,100 Lempiras para el proyecto CENATRAH, el cual desarrollara la capacidad institucional para promover un estilo de vida sano y estrategias que estén orientadas a la prevención, tratamiento, rehabilitación de las adicciones.

Cuadro No. 5
Presupuesto de Egresos por Proyecto
(Cifras en Lempiras)

Código SNIP	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
25591	Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras (CENATRAH)	0	105,739,351	62,925,100	- 42,814,251	-40.5
Total		0	105,739,351	62,925,100	- 42,814,251	-40.5

Ver Anexo No.10 Presupuesto de Inversión por Grupo y Fuente de Financiamiento.

El proyecto CENATRAH consta de 3 componentes según el PIP, el cual se detalla de la forma siguiente:

1. Construcción del Edificio del Centro Nacional de Tratamiento de las Adicciones en Honduras con un monto de 47,250,000 Lempiras que corresponde a la construcción y entrega del edificio.
2. Equipamiento del Laboratorio y Clínicas-Preclínicas-Médico del CENATRAH con un monto de 4,675,100 Lempiras distribuidos en las asignaciones de maquinaria y equipo.
3. Fortalecimiento Tecnológico del Centro Nacional de Tratamiento para las Adicciones en Honduras (CENATRA) con una asignación de 11,000,000 Lempiras distribuidos en el subgrupo de gasto otros materiales y suministros.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 266 de la Constitución de la República; 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y 5 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del **INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)** para el Ejercicio Fiscal 2025, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L116,581,070)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	53,655,970	I. Egresos por Transacciones Corrientes	50,284,149
Venta de Bienes y Servicios	1,500,000	Servicios Personales	34,756,834
Transferencias y Donaciones Corrientes	52,155,970	Servicios No Personales	13,981,891
		Materiales y Suministros	1,540,724
		Transferencias Corrientes	4,700
II. Ingresos por Transacciones de Capital	62,925,100	II. Egresos por Transacciones de Capital	66,296,921
Transferencias y Donaciones de Capital	62,925,100	Materiales y Suministros	11,000,000
		Bienes Capitalizables	55,296,921
III. Fuentes Financieras	0	III. Aplicaciones Financieras	0
Total	116,581,070	Total	116,581,070



MARLON OCHOA
Secretario de Estado



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Inversión por Grupo y Fuente de Financiamiento
11	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
12	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

20
25

Anexos



Tegucigalpa M.D.C
Septiembre 2024



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 507 - Inst. Hondureña para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:28:35 p.m.

MISIÓN: Somos una institución que promueve en la población hondureña la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas lícitas e ilícitas sin discriminación de género, raza, religión, que impacta en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas.

VISIÓN: Ser la Institución Rectora del Estado de Honduras en la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones a sustancias psicoactivas, sin discriminación de género, raza, religión, fundamentados en el artículo 148 de la Constitución de la República.

OBJETIVO: 1 - **Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.**

Resultado: 1 - Reducidos de los factores y riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, así como de los efectos nocivos en la salud y los riesgos de dependencia.

Supuesto: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL IHADFA Y SU REGLAMENTO, LA LEY ESPECIAL DEL TABACO, SU REGLAMENTO Y REFORMA (LECT) Y TODA LEY QUE REGULE LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO, IMPORTACION, EXPORTACION, MAYOREO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y CUALQUIER OTRA SUSTANCIA QUE CAUSE ADICCION PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS LICITAS E ILICITAS EN LA POBLACION HONDUREÑA.

Población Objetivo: 303 - EN RIESGO SOCIAL POR CONSUMO DE DROGAS

Objetivo Operativo: 1 "Brindar información, generar conciencia y promover cambios de actitud y comportamiento relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas a nivel nacional. "

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.	74 - PERSONA	4 - Trimestral	77,000
7 - Atención realizada a la demanda espontánea y programada de charlas sobre la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor.	74 - PERSONA	4 - Trimestral	77,000
8 - Charlas realizadas para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	74 - PERSONA	6 - Mensual	77,000
9 - Convenio de cooperación interinstitucional para la prevención del alcoholismo y la drogadicción, realizado	26 - CONVENIO	6 - Mensual	7
10 - Campañas preventivas- educativas realizadas a nivel nacional, para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas	14 - CAMPAÑA	6 - Mensual	10
11 - Campañas de sensibilización social y educativa enfocadas en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas Focalizada en Mujeres.	14 - CAMPAÑA	6 - Mensual	10

OBJETIVO: 2 - **Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.**

Resultado: 1 - Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas.

Supuesto: Atención a la ciudadanía con tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas

Población Objetivo: 75 - DIRECTOS

Resultado: 2 - Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas

Supuesto: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL IHADFA Y SU REGLAMENTO, LA LEY ESPECIAL DEL TABACO, SU REGLAMENTO Y REFORMA (LECT) Y TODA LEY QUE REGULE LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO, IMPORTACION, EXPORTACION, MAYOREO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y CUALQUIER OTRA SUSTANCIA QUE CAUSE ADICCION PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS LICITAS E ILICITAS EN LA POBLACION HONDUREÑA.

Población Objetivo: 303 - EN RIESGO SOCIAL POR CONSUMO DE DROGAS

Objetivo Operativo: 1 Brindar el tratamiento y rehabilitación a pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.	69 - PACIENTE	4 - Trimestral	18,000
2 - Terapia cognitiva conductual individual, brindada.	69 - PACIENTE	4 - Trimestral	48



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:28:35 p.m.

OBJETIVO: 2 - Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.

Objetivo Operativo: 1 Brindar el tratamiento y rehabilitación a pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
3 - Revisión bibliográfica realizada con el equipo asistencial de los CAID.	69 - PACIENTE	6 - Mensual	12
4 - Ferias de la salud realizadas a la población en general beneficiaria de los CAID, CONAPREMM e Instituciones afines.	43 - FERIA	6 - Mensual	8
5 - Orientación medica-psicológica telefónica, especializada en adicciones, brindada a personas usuarias de sustancias psicoactivas, familiares y demás personas interesadas en los servicios del CAID.	168 - LLAMADA TELEFÓNICA	6 - Mensual	600
6 - Terapia ocupacional brindada a pacientes y familiares.	69 - PACIENTE	6 - Mensual	48
7 - Terapia de relajación brindada a pacientes y familiares.	69 - PACIENTE	6 - Mensual	48
8 - Cineforo dirigido a pacientes y familiares.	69 - PACIENTE	6 - Mensual	12
10 - Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras 24/7 (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población, construido	367 - CONSTRUCCION	4 - Trimestral	1
11 - Diseño, construcción y supervisión del CENATRAH, realizado	291 - DISEÑO	4 - Trimestral	1
12 - Equipamiento del Laboratorio Clínico-Médico del CENATRAH, realizado	392 - EQUIPO	4 - Trimestral	1
13 - Equipamiento tecnológico institucional del CENATRAH, realizado	392 - EQUIPO	4 - Trimestral	1

OBJETIVO: 3 - "Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA"

Resultado: 1 - Incrementado el cumplimiento del reglamento de registro y certificación que regula los establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia, hábito y daño a la salud.

Supuesto: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL IHADFA Y SU REGLAMENTO, LA LEY ESPECIAL DEL TABACO, SU REGLAMENTO Y REFORMA (LECT) Y TODA LEY QUE REGULE LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO, IMPORTACION, EXPORTACION, MAYOREO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y CUALQUIER OTRA SUSTANCIA QUE CAUSE ADICCION PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS LICITAS E ILICITAS EN LA POBLACION HONDUREÑA.

Población Objetivo: 303 - EN RIESGO SOCIAL POR CONSUMO DE DROGAS

Objetivo Operativo: 1 " Verificar que los establecimientos cumplan con la normativa de ley vigente, la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y con el listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA "

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	1044 - CERTIFICADO DE REGISTRO	4 - Trimestral	2,000
2 - Resoluciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	105 - RESOLUCIÓN	4 - Trimestral	2,000
3 - Citaciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	20 - CITACION	6 - Mensual	9,100
4 - Inspecciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	2,000



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:28:35 p.m.

OBJETIVO: 3 - "Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA"

Objetivo Operativo: 1 " Verificar que los establecimientos cumplan con la normativa de ley vigente, la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y con el listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA "

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
5 - Asistencia brindada en la destrucción de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y otras drogas decomisadas por incumplimiento de la ley.	556 - ASISTENCIA	6 - Mensual	4
6 - Pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.	459 - OPERATIVO	6 - Mensual	12,000
7 - Operativos realizados de manera conjunta con la DNVT, para la aplicación de pruebas de Detección de Alcohol a conductores(as).	1111 - PRUEBA	6 - Mensual	5

OBJETIVO: 4 - "Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa."

Resultado: 1 - Identificados los factores de riesgo asociados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población, mediante investigaciones científicas

Supuesto: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL IHADFA Y SU REGLAMENTO, LA LEY ESPECIAL DEL TABACO, SU REGLAMENTO Y REFORMA (LECT) Y TODA LEY QUE REGULE LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO, IMPORTACION, EXPORTACION, MAYOREO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL TABACO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y CUALQUIER OTRA SUSTANCIA QUE CAUSE ADICCION PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS LICITAS E ILICITAS EN LA POBLACION HONDUREÑA.

Población Objetivo: 303 - EN RIESGO SOCIAL POR CONSUMO DE DROGAS

Objetivo Operativo: 1 "Desarrollar investigaciones científicas, para comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población en general, sin distinción de género, raza, religión e ideología política "

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	51 - INVESTIGACION	4 - Trimestral	9
2 - Encuestas realizadas sobre el consumo de alcohol, tabaco, vaper y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, en la población con edades comprendidas entre 10 a 70 años, sin distinción de género, raza, religión e ideología política.	37 - ENCUESTA	4 - Trimestral	9



0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO Y FUENTE FINANCIAMIENTO



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822959
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:28:43 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

RUBRO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
		Tesoro Nacional	Recursos Propios	
15 0 00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	0	1,500,000	1,500,000
15 2 00	VENTA DE SERVICIOS	0	1,500,000	1,500,000
15 2 99	Venta de Servicios Varios	0	1,500,000	1,500,000
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	50,491,245	1,664,725	52,155,970
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	50,491,245	1,059,725	51,550,970
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	50,491,245	0	50,491,245
18 1 02	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas	0	728,000	728,000
18 1 03	Transferencias Corrientes de Instituciones de Seguridad Social	0	160,725	160,725
18 1 04	Transferencias Corrientes de Universidades	0	171,000	171,000
18 4 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS	0	345,000	345,000
18 4 02	Transferencias Corrientes de Empresas Publicas	0	345,000	345,000
18 5 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0	260,000	260,000
18 5 01	Transferencias Corrientes de las Instituciones Públicas Financieras	0	260,000	260,000
22 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	62,925,100	0	62,925,100
22 1 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	62,925,100	0	62,925,100
22 1 01	Transferencias de Capital de la Administración Central	62,925,100	0	62,925,100
Total :		113,416,345	3,164,725	116,581,070



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.



REP:R00822903
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:29:30 p.m.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO: 2025

CÓDIGO PG - SP - PRY - AOB	DESCRIPCIÓN	GERENCIA ADMINISTRATIVA		UNIDAD EJECUTORA	
		CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN
01 00 000 000	ACTIVIDADES CENTRALES				
01 00 000 001	DIRECCION Y COORDINACION	1	GERENCIA CENTRAL	3	DIVISION ADMINISTRATIVA
11 00 000 000	PREVENCION EDUCATIVA				
11 00 000 001	JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) CAPACITADOS EN TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	1	GERENCIA CENTRAL	3	DIVISION ADMINISTRATIVA
11 00 000 004	COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES	1	GERENCIA CENTRAL	3	DIVISION ADMINISTRATIVA
12 00 000 000	TRATAMIENTO Y REHABILITACION				
12 00 000 002	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS QUE SUFREN ADICCIONES	1	GERENCIA CENTRAL	3	DIVISION ADMINISTRATIVA
12 00 001 000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL PRIMER CENTRO NACIONAL DE TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN HONDURAS (CENATRAH) EN EL MUNICIPIO DE ORICA, FRANCISCO MORAZAN.				
12 00 001 001	DISEÑO, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DEL CENATRAH	3	PROYECTO CENATRAH	6	INVERSIÓN CENTRAH
12 00 001 002	EQUIPAMIENTO DEL CENATRAH	3	PROYECTO CENATRAH	6	INVERSIÓN CENTRAH
12 00 001 003	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENATRAH	3	PROYECTO CENATRAH	6	INVERSIÓN CENTRAH
13 00 000 000	INSPECTORIA				
13 00 000 001	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS Y CERTIFICADOS	1	GERENCIA CENTRAL	3	DIVISION ADMINISTRATIVA
14 00 000 000	INVESTIGACIÓN				
14 00 000 001	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ESTUDIOS Y ENCUESTAS SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.	1	GERENCIA CENTRAL	3	DIVISION ADMINISTRATIVA



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL
ALCOHOL.,DROG.Y FARM.



PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES

REP:R00822904
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:29:39 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

FUENTE	NOMBRE	APROBADO	APROBADO	APROBADO
		CONGRESO	CONGRESO	MINISTROS
		2023	2024	2025
100	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	34,044,693	149,859,044	116,581,070
111	Tesoro Nacional	30,991,245	146,730,596	113,416,345
112	Recursos Propios	3,053,448	3,128,448	3,164,725
200	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	7,239,952	0	0
221	Crédito Externo	7,239,952	0	0
TOTAL :		41,284,645	149,859,044	116,581,070



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**

EJERCICIO: 2025



REP:R00822905
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:30:01 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO DEL GASTO NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
1 0 0 00 SERVICIOS PERSONALES	34,756,834	0	34,756,834
2 0 0 00 SERVICIOS NO PERSONALES	12,000,000	1,981,891	13,981,891
3 0 0 00 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,362,590	1,178,134	12,540,724
4 0 0 00 BIENES CAPITALIZABLES	55,296,921	0	55,296,921
5 0 0 00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	4,700	4,700
TOTAL :	113,416,345	3,164,725	116,581,070



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
10000 SERVICIOS PERSONALES	34,756,834	0	34,756,834
11000 PERSONAL PERMANENTE	27,256,834	0	27,256,834
11100 Sueldos Básicos	19,861,897	0	19,861,897
11510 Decimotercer Mes	1,593,686	0	1,593,686
11520 Decimocuarto Mes	1,593,686	0	1,593,686
11600 Complementos	559,572	0	559,572
11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,879,974	0	2,879,974
11750 Contribuciones para Seguro Social	531,930	0	531,930
11760 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	236,089	0	236,089
16000 Beneficios y Compensaciones	7,500,000	0	7,500,000
16200 Compensaciones	7,500,000	0	7,500,000
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	12,000,000	1,981,891	13,981,891
21000 SERVICIOS BASICOS	120,000	219,016	339,016
21110 Suministro De Energía Eléctrica	50,000	189,016	239,016
21200 Agua	30,000	30,000	60,000
21420 Telefonía Fija	40,000	0	40,000
22000 ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	360,000	180,000	540,000
22100 Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	360,000	180,000	540,000
23000 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	3,400,000	186,137	3,586,137
23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	3,100,000	0	3,100,000
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	200,000	186,137	386,137
23500 Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	0	100,000
24000 SERVICIOS PROFESIONALES	600,000	300,000	900,000
24500 Servicios de Capacitación	500,000	300,000	800,000
24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	100,000	0	100,000
25000 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3,450,000	794,261	4,244,261
25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2,000,000	400,000	2,400,000



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
25400 Primas y Gastos de Seguro	300,000	0	300,000
25600 Publicidad y Propaganda	1,000,000	394,261	1,394,261
25700 Servicio de Internet	150,000	0	150,000
26000 PASAJES Y VIATICOS	3,320,000	302,477	3,622,477
26110 Pasajes Nacionales	0	138,614	138,614
26120 Pasajes al Exterior	300,000	0	300,000
26210 Viáticos Nacionales	3,020,000	163,863	3,183,863
29000 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	750,000	0	750,000
29100 Ceremonial y Protocolo	150,000	0	150,000
29300 Actuaciones Deportivas	400,000	0	400,000
29400 Actuaciones Artísticas	200,000	0	200,000
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,362,590	1,178,134	12,540,724
31000 ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	100,000	0	100,000
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	100,000	0	100,000
32000 TEXTILES Y VESTUARIO	0	302,183	302,183
32200 Confecciones Textiles	0	302,183	302,183
33000 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0	40,902	40,902
33100 Productos De Papel Y Cartón	0	24,951	24,951
33600 Textos de Enseñanza	0	15,951	15,951
35000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	107,590	835,049	942,639
35210 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	0	835,049	835,049
35610 Gasolina	53,905	0	53,905
35620 Diesel	40,000	0	40,000
35650 Aceites y Grasas Lubricantes	13,685	0	13,685
36000 PRODUCTOS METALICOS	40,000	0	40,000
36400 Herramientas Menores	40,000	0	40,000
39000 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	11,115,000	0	11,115,000
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	30,000	0	30,000
39200 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,343,100	0	3,343,100
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	4,500,000	0	4,500,000
39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor	5,000	0	5,000



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TODAS LAS FUENTES**



ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
39540 Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	3,156,900	0	3,156,900
39600 Repuestos y Accesorios	65,000	0	65,000
39800 Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	15,000	0	15,000
40000 BIENES CAPITALIZABLES	55,296,921	0	55,296,921
41000 BIENES PREEXISTENTES	47,250,000	0	47,250,000
41210 Edificios y Locales	47,250,000	0	47,250,000
42000 MAQUINARIA Y EQUIPO	8,046,921	0	8,046,921
42120 Equipos Varios de Oficina	332,000	0	332,000
42340 Equipo de Elevación y Tracción	3,371,821	0	3,371,821
42420 Equipo de Laboratorio Médico	4,343,100	0	4,343,100
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	4,700	4,700
51000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	4,700	4,700
51220 Ayuda Social a Personas	0	4,700	4,700
Total	113,416,345	3,164,725	116,581,070



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL
ALCOHOL.,DROG.Y FARM.**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:30:20 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

EJERCICIO: 2025

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.					116,581,070
PROGRAMA:	01 ACTIVIDADES CENTRALES					20,501,413
SUBPROGRAMA:	00 -					20,501,413
PROYECTO:	000 -					20,501,413
ACTIVIDAD/OBRA:	001 DIRECCION Y COORDINACION					20,501,413
11100	Sueldos Básicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		12,940,515
11510	Decimotercer Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,078,376
11520	Decimocuarto Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,078,376
11600	Complementos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		414,777
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,876,375
11750	Contribuciones para Seguro Social	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		319,158
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		155,120
21110	Suministro De Energía EléCtrica	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
21110	Suministro De Energía EléCtrica	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		189,016
21200	Agua	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		30,000
21200	Agua	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		30,000
21420	Telefonía Fija	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		40,000
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		360,000
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		180,000
25400	Primas y Gastos de Seguro	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
25700	Servicio de Internet	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
26210	Viáticos Nacionales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,020,000
29100	Ceremonial y Protocolo	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
36400	Herramientas Menores	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		25,000
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,000
51220	Ayuda Social a Personas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,700
PROGRAMA:	11 PREVENCION EDUCATIVA					12,150,183
SUBPROGRAMA:	00 -					12,150,183
PROYECTO:	000 -					12,150,183
ACTIVIDAD/OBRA:	001 JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) CAPACITADOS EN TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS					12,150,182
11100	Sueldos Básicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		871,921
11510	Decimotercer Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		72,660
11520	Decimocuarto Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		72,660
11600	Complementos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		11,677
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		126,428
11750	Contribuciones para Seguro Social	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		37,995



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL
ALCOHOL.,DROG.Y FARM.**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:30:20 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA
EJERCICIO: 2025**

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.					116,581,070
PROGRAMA:	11 PREVENCIÓN EDUCATIVA					12,150,183
SUBPROGRAMA:	00 -					12,150,183
PROYECTO:	000 -					12,150,183
ACTIVIDAD/OBRA:	001 JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) CAPACITADOS EN TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS					12,150,182
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,289
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,100,000
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		400,000
25600	Publicidad y Propaganda	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
25600	Publicidad y Propaganda	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,250
26110	Pasajes Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		113,614
26120	Pasajes al Exterior	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
26210	Viáticos Nacionales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
29300	Actuaciones Deportivas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		400,000
29400	Actuaciones Artísticas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
32200	Confecciones Textiles	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		302,183
35610	Gasolina	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		25,000
35620	Diesel	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		25,000
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		8,684
39600	Repuestos y Accesorios	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		35,000
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,000
42340	Equipo de Elevación y Tracción	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,371,821
ACTIVIDAD/OBRA:	004 COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES					1
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1
PROGRAMA:	12 TRATAMIENTO Y REHABILITACION					78,513,236
SUBPROGRAMA:	00 -					78,513,236
PROYECTO:	000 -					15,588,136
ACTIVIDAD/OBRA:	002 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS QUE SUFREN ADICCIONES					15,588,136
11100	Sueldos Básicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,897,881
11510	Decimotercer Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		346,685
11520	Decimocuarto Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		346,685
11600	Complementos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		120,344
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		710,192



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL
ALCOHOL.,DROG.Y FARM.**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:30:20 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

EJERCICIO: 2025

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.					116,581,070
PROGRAMA:	12 TRATAMIENTO Y REHABILITACION					78,513,236
SUBPROGRAMA:	00 -					78,513,236
PROYECTO:	000 -					15,588,136
ACTIVIDAD/OBRA:	002 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS QUE SUFREN ADICCIONES					15,588,136
11750	Contribuciones para Seguro Social	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		129,183
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		57,117
16200	Compensaciones	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,500,000
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
24500	Servicios de Capacitación	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		835,049
35620	Diesel	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,000
36400	Herramientas Menores	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,000
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
39600	Repuestos y Accesorios	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
PROYECTO:	001 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL PRIMER CENTRO NACIONAL DE TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN HONDURAS (CENATRAH) EN EL MUNICIPIO DE ORICA, FRANCISCO MORAZAN.					62,925,100
ACTIVIDAD/OBRA:	001 DISEÑO, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DEL CENATRAH					47,250,000
41210	Edificios y Locales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		47,250,000
ACTIVIDAD/OBRA:	002 EQUIPAMIENTO DEL CENATRAH					4,675,100
42120	Equipos Varios de Oficina	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		332,000
42420	Equipo de Laboratorio Médico	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,343,100
ACTIVIDAD/OBRA:	003 FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DEL CENATRAH					11,000,000
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,343,100
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,500,000
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,156,900
PROGRAMA:	13 INSPECTORIA					4,610,092
SUBPROGRAMA:	00 -					4,610,092
PROYECTO:	000 -					4,610,092
ACTIVIDAD/OBRA:	001 INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS Y CERTIFICADOS					4,610,092
11100	Sueldos Básicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		851,580
11510	Decimotercer Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		70,965
11520	Decimocuarto Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		70,965
11600	Complementos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		12,774
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		123,479
11750	Contribuciones para Seguro Social	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		37,995
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,063



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL
ALCOHOL.,DROG.Y FARM.**



REP:R00822195
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:30:20 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

EJERCICIO: 2025

ETAPA: APROBADO MINISTROS

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.					116,581,070
PROGRAMA:	13 INSPECTORIA					4,610,092
SUBPROGRAMA:	00 -					4,610,092
PROYECTO:	000 -					4,610,092
ACTIVIDAD/OBRA:	001 INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS Y CERTIFICADOS					4,610,092
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		136,137
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
25600	Publicidad y Propaganda	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		58,415
26110	Pasajes Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		25,000
26210	Viáticos Nacionales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
26210	Viáticos Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		113,863
33100	Productos De Papel Y Cartón	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		24,951
35610	Gasolina	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		28,905
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,000
39600	Repuestos y Accesorios	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		25,000
PROGRAMA:	14 INVESTIGACIÓN					806,146
SUBPROGRAMA:	00 -					806,146
PROYECTO:	000 -					806,146
ACTIVIDAD/OBRA:	001 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ESTUDIOS Y ENCUESTAS SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.					806,146
11100	Sueldos Básicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
11510	Decimotercer Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		25,000
11520	Decimocuarto Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		25,000
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		43,500
11750	Contribuciones para Seguro Social	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,599
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,500
24500	Servicios de Capacitación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
25600	Publicidad y Propaganda	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		35,596
26210	Viáticos Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
33600	Textos de Enseñanza	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,951
TOTAL:						116,581,070



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

**0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL
ALCOHOL.,DROG.Y FARM.**



REP:R00822147
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:30:30 p.m.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA
COMPARATIVO POR EJERCICIO
EJERCICIO FISCAL:2025**

ETAPA : APROBADO MINISTROS

	PROGRAMA	APROBADO CONGRESO 2023	APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO MINISTROS 2025
01	ACTIVIDADES CENTRALES	12,433,114	13,694,222	20,501,413
11	PREVENCION EDUCATIVA	4,435,062	11,139,806	12,150,183
12	TRATAMIENTO Y REHABILITACION	15,535,659	117,287,634	78,513,236
13	INSPECTORIA	7,325,619	6,450,644	4,610,092
14	INVESTIGACIÓN	1,555,191	1,286,738	806,146
	TOTAL:	41,284,645	149,859,044	116,581,070



0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL
ALCOHOL.,DROG.Y FARM.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE Y ORGANISMO
FINANCIADOR COMPARATIVO POR EJERCICIO FISCAL**

REP:R00822906
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:30:39 p.m.

EJERCICIO: 2025

ETAPA : APROBADO MINISTROS

FUENTE ORGANISMO	NOMBRE	APROBADO CONGRESO 2023	APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO MINISTROS 2025
100	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	34,044,693	149,859,044	116,581,070
111	Tesoro Nacional	30,991,245	146,730,596	113,416,345
1	Tesorería General de la República - Efectivo	30,991,245	146,730,596	113,416,345
112	Recursos Propios	3,053,448	3,128,448	3,164,725
99	Misma Institución	3,053,448	3,128,448	3,164,725
200	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	7,239,952	0	0
221	Crédito Externo	7,239,952	0	0
2	Tesorería General de la República - Títulos y Valores	0	0	0
263	Organismos Varios	7,239,952	0	0
TOTAL:		41,284,645	149,859,044	116,581,070



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.



REP:R00822154
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:31:02 p.m.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO: 2025

ETAPA : APROBADO MINISTROS

CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	PRG	SPG	PRY	AOB	TIPO AOB	GRUPO DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	TOTAL
INSTITUCIÓN:	0507-INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL.,DROG.Y FARM.							62,925,100	0	62,925,100
25591	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL PRIMER CENTRO NACIONAL DE TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN HONDURAS							62,925,100	0	62,925,100
		12	0	1	001	ACT.	DISEÑO, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DEL CENATRAH 40000-BIENES CAPITALIZABLES	47,250,000 47,250,000	0 0	47,250,000 47,250,000
							Total:ACT.	47,250,000	0	47,250,000
		12	0	1	002	ACT.	EQUIPAMIENTO DEL CENATRAH 40000-BIENES CAPITALIZABLES	4,675,100 4,675,100	0 0	4,675,100 4,675,100
							Total:ACT.	4,675,100	0	4,675,100
		12	0	1	003	ACT.	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DEL CENATRAH 30000-MATERIALES Y SUMINISTROS	11,000,000 11,000,000	0 0	11,000,000 11,000,000
							Total:ACT.	11,000,000	0	11,000,000
							TOTAL :	62,925,100	0	62,925,100



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL., DROG. Y FARM.

PRESUPUESTO DE INGRESOS A MEDIANO PLAZO

EJERCICIO: 2025



REP:R00822955
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:31:08 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

TIPO RECURSO	NOMBRE	2025	2026	2027
15 0 00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	1,500,000	1,639,248	1,791,231
15 2 00	VENTA DE SERVICIOS	1,500,000	1,639,248	1,791,231
15 2 99	Venta de Servicios Varios	1,500,000	1,639,248	1,791,231
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	52,155,970	46,547,584	48,612,196
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	51,550,970	45,942,584	48,007,196
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	50,491,245	44,882,859	46,947,471
18 1 02	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas	728,000	728,000	728,000
18 1 03	Transferencias Corrientes de Instituciones de Seguridad Social	160,725	160,725	160,725
18 1 04	Transferencias Corrientes de Universidades	171,000	171,000	171,000
18 4 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS	345,000	345,000	345,000
18 4 02	Transferencias Corrientes de Empresas Publicas	345,000	345,000	345,000
18 5 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS FINACIERAS	260,000	260,000	260,000
18 5 01	Transferencias Corrientes de las Instituciones Públicas Financieras	260,000	260,000	260,000
22 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	62,925,100	0	0
22 1 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	62,925,100	0	0
22 1 01	Transferencias de Capital de la Administración Central	62,925,100	0	0
TOTAL :		116,581,070	48,186,832	50,403,427



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0507 - INST. HONDUREÑO PARA PREV. Y TRAT. DEL ALCOHOL., DROG. Y FARM.
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO DEL MARCO PRESUPUESTARIO
MEDIANO PLAZO TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2025



REP:R00822963
GESTIÓN:2025
09/09/2024 10:31:15 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2025	2026	2027
1 0 0 00	SERVICIOS PERSONALES	34,756,834	28,456,134	29,765,117
2 0 0 00	SERVICIOS NO PERSONALES	13,981,891	14,597,094	15,268,561
3 0 0 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,540,724	1,608,516	1,682,508
4 0 0 00	BIENES CAPITALIZABLES	55,296,921	3,520,181	3,682,109
5 0 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,700	4,907	5,132
TOTAL GENERAL:		116,581,070	48,186,832	50,403,427